



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, n.º. 68, fecha: jueves, 06 de Abril de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALÉN

### APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE GASTOS DE DIFERENTE ÁREAS DE GASTO

**1004**

El Pleno del Ayuntamiento de Peñalén, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 27 de marzo, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gasto de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Peñalén, a 3 de abril de 2017. Alcalde, David Navajo Martínez.